

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE
PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES
EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017**

Presidente:

D. Jesús Manuel Ruiz Valle

Vocales:

Dña. Laura Domínguez Gómez

D. Jacinto Arriaga Arcediano

Dña. Estela Céspedes Palomares

D. José Domínguez Piris

Dña. Rosana Fernández Rubio

Dña. Tamara de Gregorio Gómez

D. Manuel Tabas Arias

Secretario:

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a quince de diciembre de dos mil diecisiete.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la Sala de Comisiones, siendo las diez horas y veinticinco minutos se reunieron previa citación al efecto los señores miembros corporativos al margen expresados y que componen la Junta de Portavoces, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia del secretario de la corporación. Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales el día 23 de noviembre de 2017.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias de los expresados borradores a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No formulándose observación o rectificación alguna, la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda dar su aprobación al acta de la sesión correspondiente al día 23 de noviembre de 2017.

SEGUNDO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (NÚMERO ENTRADA 3749).
EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE PROCEDA.

El Sr. **Tabas Arias** explica a los asistentes que la justificación de la moción radica en la mejora de la accesibilidad de los parques y áreas de juego infantiles, a la vez que propone la aprobación de una ordenanza reguladora, adjuntándose modelo al respecto por si se considerase el inicio del expediente de aprobación de la misma.

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Abstención

Grupo Municipal Popular: Abstención

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

TERCERO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (NÚMERO ENTRADA 141)
EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE PROCEDA.

La Sra. de **Gregorio Gómez** explica a los asistentes la parte dispositiva de la moción, la cual se refiere al inicio de expediente de recuperación de oficio del camino público denominado "*Hoya de la Buitraga*".

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Abstención

Grupo Municipal Popular: Abstención

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

CUARTO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (NÚMERO ENTRADA 142)
EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE PROCEDA.

La **Sra. de Gregorio Gómez** señala que con la moción su grupo municipal solicita que se habilite un espacio para que los jóvenes de la localidad puedan llevar a cabo actividades lúdicas durante los fines de semana.

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Abstención

Grupo Municipal Popular: Abstención

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

QUINTO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR (NÚMERO ENTRADA 3817)
EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE PROCEDA.

El **Sr. Domínguez Piris** indica que el motivo de que su grupo municipal haya presentado la moción es el hecho de que se haya excluido a la localidad de los fondos ITI, dotados con quinientos millones de euros aproximadamente, para lo cual insta a la JCCM a que incluya a Argamasilla de Calatrava dentro de la delimitación geográfica de aplicación de tales fondos.

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Abstención

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Abstención

Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención

SEXTO.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (NÚMERO ENTRADA 3827)
EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE PROCEDA.

El **Sr. Tabas Arias** explica que es un compromiso de las administraciones la adaptación universal de los accesos de edificios públicos municipales, para lo cual insta a que antes de un año se consiga tal objetivo en este Ayuntamiento.

Tras un breve debate entre los representantes de los distintos grupos municipales, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Abstención

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Abstención

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- La **Sra. de Gregorio Gómez** pregunta si se ha subsanado la instalación de los cables eléctricos que suministran energía a la decoración de navidad de la plaza.
El **Sr. Presidente** le indica que sí, que ya se ha reparado.
- La **Sra. de Gregorio Gómez** pregunta si se están llevando a cabo negociaciones para aprobar un nuevo acuerdo marco y/o convenio colectivo, a lo que el **Sr. Presidente** responde que sí, que se están manteniendo reuniones entre el concejal de personal y los representantes sindicales, y que espera que se llegue a un acuerdo pronto.
- La **Sra. de Gregorio Gómez** pregunta por la poda de los adornos florales de la plaza, así como si no es posible plantar una especie que dure todo el año, a lo que el **Sr. Presidente** le indica que son flores de temporada, y por tanto es difícil que se mantengan, a pesar de los cuidados, durante todo el ejercicio.

- El **Sr. Domínguez Piris** pone en conocimiento que jóvenes de la localidad están prendiendo fuego a la publicidad depositada en buzones de correo postal, por lo que ruega que se comunique a la policía local para evitar un mal mayor.
- La **Sra. Fernández Rubio** pregunta si se han tramitado alguna vez en el Ayuntamiento lo que se conoce como “*presupuestos participativos*”.
El **Sr. Presidente** le indica que no, y que las localidades que lo están empezando a hacer lo aplican a partidas específicas de reducida cuantía. No obstante, señala que al consejo de participación ciudadana apenas acuden personas de la localidad, por lo que pone en duda si esta medida sería de atracción al vecindario.
- La **Sra. Fernández Rubio** pregunta si se han reparado los bancos que fueron objeto de actos vandálicos semanas atrás, a lo que el **Sr. Presidente** le contesta que sí.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí el secretario que lo certifico. Doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

Jesús Manuel Ruiz Valle

Juan Alfredo Guzmán Mansilla